

MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID-19



En el marco de la situación epidemiológica y de la crisis sanitaria producida por la COVID-19, la Fundación María Cristina Masaveu Peterson ha aprobado las siguientes medidas sanitarias para la prevención del COVID 19 en sus instalaciones y que deben ser observadas por todos los visitantes y público que asista a sus actividades culturales, conferencias y/o exposiciones en cualesquiera de sus Centros y que se mantendrán vigentes hasta que así lo acuerde la Fundación y de conformidad con las recomendaciones y normas de la autoridades sanitarias.

- 1.- La adquisición de entradas, con un máximo de dos entradas por persona, se realizará preferentemente *online* a través de la página web de la fundación (www.fundacioncristinamasaveu.com). En aquellos casos en los que no se disponga de los medios necesarios, las entradas se podrán adquirir directamente en las taquillas del Centro, el mismo día de la visita.
- 2.- El acceso al Centro deberá realizarse respetando rigurosamente la fecha y hora del pase horario, seleccionadas por el visitante en el momento de adquirir su entrada.
- 3.- En las puertas de entrada se tomará la temperatura corporal a los visitantes, no pudiendo acceder a la sede de la FMCMP ni realizar la visita quienes tengan una temperatura igual o superior a 37.5°C. En caso de no ser actividades gratuitas, a estos visitantes se les devolverá el importe de las entradas por el mismo canal por el que fueron adquiridas.
- 4.- El visitante deberá mostrar su entrada evitando el contacto físico con las personas que controlan el acceso al Centro.
- 5.- El uso de mascarilla es obligatorio durante todo el tiempo de permanencia en las instalaciones del Centro, incluido en los espacios interiores al aire libre.
- 6.- El servicio de consigna no estará disponible, por lo que no será posible acceder al interior con mochilas, bolsas y maletas que sobrepasen las medidas de 35 x 35 cm.
- 7.- No se permite el acceso al Centro FMCMP con paraguas salvo los plegables de menos de 50 cm. Una vez embolsado por nuestro personal, el visitante deberá portarlo en su bolso o abrigo durante toda la visita.



8.- Los folletos, textos y determinados contenidos estarán disponibles exclusivamente en soporte digital a través de la página web de la fundación (www.fundacioncristinamasaveu.com). A lo largo del recorrido el Centro facilitará códigos QR para que el usuario pueda seguir la información de la exposición o actividad cultural en su propio dispositivo móvil.

9.- El servicio de audioguía (español e inglés) será gratuito mediante código QR. Para ello es necesario que el usuario disponga de un teléfono móvil y de sus propios auriculares personales. También estará disponible el alquiler del aparato de audioguía con auriculares desechables. Dichas audioguías serán desinfectadas después de cada utilización.

10.- El uso de ascensores queda restringido a visitantes con movilidad reducida y carritos de bebé y su aforo quedará limitado a una persona, salvo que la misma precise acompañante.

11.- Limitación de aforo máximo general de entrada a las instalaciones, al auditorio y aforo particular a cada sala que permita asegurar la distancia mínima interpersonal o distancia social. El personal del Centro informará en cada momento al visitante sobre el aforo máximo de cada espacio, que se irá adaptado a las medidas aprobadas a tal fin por las autoridades sanitarias en lo sucesivo.

12.- Se deberán seguir las instrucciones y medidas que adopte en cada momento el personal del Centro para evitar aglomeraciones en salas, entrada y zonas comunes y para mantener la distancia social recomendable. A tal fin estas reglas y las demás medidas serán informadas en el Centro FMCMP mediante carteles y señales de carácter informativo.



13.- Se deberán respetar las medidas de seguridad y conservación de las obras de arte, y a tal fin el visitante y/o público evitará el contacto con las mismas.

14.- Se prohíbe el consumo de alimentos o bebidas dentro de las instalaciones, incluidos los espacios al aire libre.

15.- Se ruega mantener silencio dentro de las salas de exposiciones y evitar el uso del teléfono móvil para llamadas con el fin de minimizar el riesgo de transmisión, y se ruega circular por las salas siguiendo las indicaciones e instrucciones del personal del Centro, y no aglomerarse en ningún momento en las zonas comunes, a la entrada o a la salida del Centro.

16.- Se facilitará a los visitantes y público acceso a solución hidroalcohólica en los aseos públicos del Centro, así como en varios puntos del Centro FMCMP.

17.- Solo se acepta el pago con tarjeta.

18.- No están permitidas las visitas de grupo, con o sin guía. Todas las visitas están organizadas por la Fundación y son gratuitas. Durante las mismas no está permitido el servicio de guiado de grupo.

19.- Se ruega sigan en todo momento las indicaciones del personal del Centro así como los mensajes en cartelería y pantallas.

20.- La visita a las salas de exposiciones se realiza mediante un itinerario de sentido único. Para recorrerlo siga las indicaciones que encontrará a su paso.

21.- Para cualquier duda o información sobre su visita contacte con:

infomadrid@fmcamp.com / (+34) 919 903 903.



22.- Le informamos que el Centro cumple con estrictos estándares de higiene y seguridad sanitaria.

23.- Se recomienda a los visitantes:

- Revisar su estado de salud previamente a la visita. Si tiene síntomas o está enfermo, por favor, llame al teléfono 900 102 112 y cancele la visita.
- Respetar el tramo horario asignado para su acceso, mostrando el debido respeto al resto de los visitantes.
- Consultar la web de la Fundación (www.fundacioncristinamasaveu.com) y descargarse los materiales relativos a la visita antes de llegar al Centro.
- Hacer uso de los materiales higiénicos que el Centro pone a disposición de sus visitantes.
- Evitar en lo posible hacer colas, manteniendo en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

Por último, recuerde que los **MENORES DE EDAD** deberán ir obligatoriamente acompañados por un adulto y estar permanentemente bajo la vigilancia y control del mismo.



Información COVID-19

En cumplimiento con las pautas establecidas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo le informamos sobre los siguientes aspectos:

¿Cuáles son los síntomas más comunes del COVID?

Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos. La mayoría de los casos son leves.

¿Qué debo hacer si presento síntomas compatibles con el COVID-19?

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha habilitado el siguiente teléfono para este tipo de casos

Teléfono 900 102 112

¿Cómo se transmite y como puedo protegerme?

A través de las secreciones que se emiten al respirar, hablar, exhalar, cantar, toser, estornudar o hacer ejercicio intenso, cuando alcanzan las mucosas y conjuntivas de otras personas. Las partículas más pequeñas pueden permanecer suspendidas en el aire y alcanzar a personas a más de 2 metros. Sin embargo, la mayor transmisión se produce a distancias cortas, por ello la importancia de mantener la distancia interpersonal. También se considera posible la transmisión por contacto directo o indirecto con superficies contaminadas con dichas secreciones, a través de las manos que luego contactan con las mucosas o conjuntivas.

Para protegerse del nuevo coronavirus y de otros virus respiratorios las autoridades sanitarias recomiendan:

- Uso de mascarilla cubriendo nariz, boca y barbilla.
- Mantener una distancia interpersonal con terceros de al menos 1,5 metros.
 - Lavarse las manos frecuente y meticulosamente.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.